



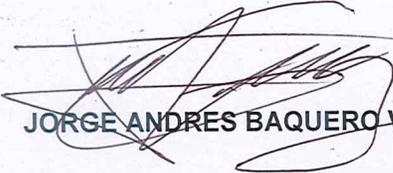
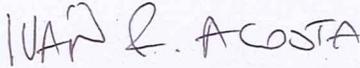
**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 21 DE 2024,  
CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL  
PROGRESO –ASOSUPRO Y IVAN RICARDO ACOSTA MUÑOZ.**

PRESTACION DE SERVICIOS N°	21 DE 2024		
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 73 DE 2024		
CONTRATISTA	IVAN RICARDO ACOSTA MUÑOZ		
SUPERVISOR	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES.		
FECHA DE INICIO	20 de marzo de 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN	19 de mayo de 2024

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de la oficina de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –ASOSUPRO-, el día 20 de marzo de 2024 se reunieron, de una parte el señor JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 86.082.356 de Villavicencio, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato, y de otra parte, **IVAN RICARDO ACOSTA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.069.138 en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día de hoy 20 de marzo de 2024, como fecha de inicio del contrato citado.

En constancia firman:

 <b>JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS</b>	 <b>IVAN RICARDO ACOSTA MUÑOZ</b> C.C 86.069.138
SUPERVISOR	CONTRATISTA